

En la villa de Toranaya, sala Capitular de la
Catedral de Madrid de octubre de mill setecientos setenta y dos
años, se Junto el Consejo Justitiam y Regim. de la Comenda
en virtud de vna costumbre de se Junta para tratar y con-
ferir en las cosas tocantes y pertenecientes al servicio de Ambar
magistadei, Craxavulor: Licenciado D. Simon mor
Luz Abogado de los R. consejos de Alameda y Ca
pitan Aguerra de la Por Suma

- D. Bart. de Cayula Dina
- D. Andri Carlos Alca
- D. Alonso Canova marz
- D. Alonso Ramon Canova
- D. Fran. de canova Garcia
- D. Andri Thades canova y fames
- D. Lina de canova muno
- D. Alfonso fany Vamos
- D. Fran. Castilla Vamon

este consejo
Asimismo entraron en esta Ayuntamiento. D. Bn. Cuyr. Max
con Privilegio. Nombra do para la vna contu bu
zion

Asimismo entraron en esta Ayuntamiento. D. Diego Ca
macho, D. Alonso marz, fustes, y D. Joseph de canova
mizdes, Diputados del comun, y D. Juan Legar miz
sindico Priorero del comun de esta villa y es
Lands an Junto acordaron lo sig.

lla

